Administrador del Mercado Mayorista

ASIGNACIÓN DE LOS DERECHOS DE TRANSMISIÓN REGIONALES

Estimado Participante:

Atentamente se le comunica que recientemente la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE- ha publicado, en su sitio web, la resolución CRIE-20-2026, la cual, incluye modificaciones a los procesos de las asignaciones de los Derechos de Transmisión Regionales.

Esta resolución contempla la actualización de la calendarización para las asignaciones de los derechos de transmisión para el año 2027. Le solicitamos tomar en consideración esta información para sus importaciones firmes con OFE provenientes del MER.

Guatemala, noviembre 2026